

Normas de Conducta

- ▶ Las normas de conducta son las que nos indican "lo que se debe de hacer"; por ejemplo: debes pagar tus deudas, debes alimentar a tus hijos, debes cumplir con los preceptos de tu religión, no debes entrar gritando en el salón de clases, debes respetar las propiedades de los demás, ~~no~~ debes desobedecer a tus papás.
- ▶ Las normas establecen cuales son nuestros deberes en relación con los demás. Reciben este nombre específico para distinguirlas de las leyes naturales. Son creadas por el hombre, quien voluntariamente se somete a ellas; todas son obligatorias, pero es libre de obedecerlas o desobedecerlas.
- ▶ Definición:
- ▶ Norma en sentido amplio, es toda regla de conducta obligatoria; a esta definición pertenecen las normas morales, las de trato social y las religiosas; norma, en sentido estricto, es la que impone deberes y confiere derechos; ésta es la norma jurídica.

Clasificación de Normas

Las normas se clasifican en clases:

- ▶ Jurídicas
- ▶ Morales
- ▶ Religiosas
- ▶ De Trato Social

Normas Religiosas

- ▶ Las normas religiosas son impuestas por la divinidad y transmitidas al hombre por sus líderes o las instituciones dirigentes. De acuerdo con cada religión, tienen como finalidad regular la conducta del hombre en relación con Dios y aparecen en los llamados libros sagrados como la Biblia, el Corán, el Talmud; históricamente la importancia de la religión (y de la magia) fue muy grande en los derechos antiguos y siguen siéndolo en los países orientales, que practican la religión islámica, pero la historia ha ido evolucionando hacia la separación de la religión y el Derecho como la que existe actualmente.
- ▶ La sanción de esta clase de normas varía de acuerdo con la religión de que se trate; por ejemplo, en islamismo, el Corán castiga con pena de muerte la homosexualidad; la religión católica, la sanción es la pérdida de la vida eterna o la excomunión; para el Budismo, la reencarnación en una especie inferior.

Normas Morales

- ▶ La moral está constituida por un conjunto de normas que se refieren a lo que en una sociedad se considera bueno o malo. Una persona es responsable de sus actos cuando su conciencia moral es la guía de su conducta y trata de evitar dañar a los demás; sin embargo, muchas personas, por el ambiente familiar en el que se forman o por el medio social que frecuentan, pierden el sentido moral y se inclinan al mal; por ejemplo, los narcotraficantes, los pandilleros y los secuestradores.

Los seres humanos respondemos a las obligaciones que nos imponen las normas de diferentes maneras, de acuerdo con nuestra educación, al ambiente familiar y las circunstancias personales; por ejemplo:

1. Una persona formada en un ambiente religioso, considera el no matar más obligatorio por prohibirlo su religión, que por temor a una pena de prisión.
2. Otra, puede considerar que robar es más reprobable desde el punto de vista social que por un delito.

Normas de Trato Social

Las normas sociales tienen su origen en la convivencia cotidiana del hombre; se refieren a temas muy diversos como la moda, las reglas de cortesía, las reglas de urbanidad. Varían según las épocas y los países y, en general, son numerosos.

La forma de comportarse con los demás, de comer, de saludar, viene determinada por los usos sociales. Su parecido con las normas jurídicas es muy grande; por ejemplo, el saludo es una norma de trato social, pero entre militares es una norma jurídica. Cuando un sargento no saluda en forma correcta al general, la sanción no es rechazo social, sino que puede ser arrestado y castigado severamente.

► Es necesario fijarse bien cuándo se trata de una norma de trato social o jurídica: por ejemplo, el prohibir fumar en lugares públicos era una norma social de cortesía para las personas que no fumaban, pero, recientemente, se han expedido reglamentos y leyes, por parte del Estado, que prohíben fumar; esta norma social se convirtió en jurídica.

► La propia sociedad impone sanciones que consisten en la expulsión del grupo social en que vive, la reprehensión más o menos pública, el rechazo, el ridículo, la crítica, que suelen ser para muchas personas más temidos que las sanciones jurídicas, por la no aceptación en un grupo social que se desea permanecer.

Normas Jurídicas

Para evitar los conflictos graves que se generan dentro de una sociedad se crearon las normas jurídicas, las cuales regulan la conducta del hombre; por ejemplo;

- Cuando 2 personas se consideran con el mismo derecho a ser dueñas de una casa.
- Cuando un matrimonio quiere divorciarse y no se pone de acuerdo en quién se va a quedar con los bienes y la custodia de los hijos.
- Cuando una persona atenta contra nuestra libertad y nos secuestra.
- Si una persona nos da un golpe en el corbe y se niega a pagar por los daños.
- Cuando alguien atropella a un peatón por conducir a exceso de velocidad.

▶ Las normas jurídicas son impuestas por el Estado y se encuentran en documentos que reciben diferentes nombres.

Las leyes son elaboradas por el Poder Legislativo y su sanción en el Derecho Penal suele ser muy grave, como la privación de la libertad; o como cuando alguien comete un delito de homicidio y es sentenciado a varios años en prisión, o puede ser la terminación de un contrato o una multa de carácter administrativo si se pasa un alto. Estas sanciones la impone el Estado por medio de sus jueces y autoridades.

Normas de Conductas

Son reglas que indican lo que se debe hacer. Incluyen deberes como pagar deudas, alimentar a los hijos, cumplir preceptos religiosos, respetar propiedades, entre otros.

Definición.

Norma en sentido amplio es toda regla de conducta obligatoria. Norma en sentido estricto

Clasificación de Normas

Jurídicas	Morales	Religiosas	De Trato Social
Regulan la conducta del hombre y son impuestas por el Estado, con sanciones como prisión, multas, etcétera.	Se refiere a lo que una sociedad considera bueno o malo, guiando la conducta mediante la conciencia moral.	Impuestas por la divinidad y regulan la conducta en relación con Dios, con sanciones como pérdida de la vida eterna, excomunión, etcétera.	Surgidas de la convivencia cotidiana, incluyen reglas de cortesía, urbanidad y modas. Pueden convertirse en normas jurídicas.